

En torno a los usos personales de *haber* en el español de Las Palmas de Gran Canaria*

José Antonio SAMPER PADILLA
Clara Eugenia HERNÁNDEZ CABRERA
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

0. INTRODUCCIÓN

0.1. La personalización del verbo *haber* es una variable gramatical que no ofrece problemas teóricos para ser abordada como un caso de variación sociolingüística. En muchas zonas del mundo hispanohablante (*vid.*, por ejemplo, De Mello 1991) alternan las formas del singular y del plural sin que de ello se deduzca un cambio de significación, ni semántica ni pragmática. Consecuentemente, en la clasificación de Martín Butragueño (1994), esta variable de tipo funcional (en cuanto supone una reinterpretación del CD como sujeto) se caracteriza en la matriz gramatical por estar condicionada solo por factores morfológicos y sintácticos.

Bentivoglio & Sedano (1989), en uno de los trabajos más influyentes sobre el tema, expusieron con rigor los motivos que explican el uso plural de este verbo. De acuerdo con estas estudiosas, la pluralización de *haber* se ve favorecida, entre otras razones, por ser un verbo con un solo argumento, lo cual permite considerar esa FN como sujeto y no como CD, y por su valor de verbo existencial de carácter presentativo. Luque (1978), por su parte, ha explicado que el desplazamiento de *habere* hacia lo existencial se enmarca en una larga tradición en la que dicho verbo se ha ido empleando con un sentido y unas funciones parecidas a las de *esse*.

En muchas de las comunidades estudiadas este fenómeno variable se explica fundamentalmente por razones sociales. Así es en general, según Blas Arroyo (2005: 32-33), en las zonas españolas monolingües donde se registra la pluralización¹, una situación que contrasta con aquellas donde se produce el contacto con el catalán, en las que el fenómeno puede interpretarse como producto de la convergencia gramatical con dicha lengua. Naturalmente, también influyen en tal variación ciertos condicionantes lingüísticos, como los que indican Bentivoglio & Sedano (2011: 173-174), si bien resulta sorprendente que la incidencia de los contemplados en las cuatro investigaciones hispanoamericanas que comentan en su artículo (Díaz Campos 2003, D'Aquino 2004, Castillo Trelles 2007, Freites 2008) sea tan diferente en las comunidades analizadas, un resultado que invita a un estudio detallado del fenómeno en otras zonas con el fin de encontrar posibles generalizaciones. El que la pluralización de *haber* se haya incluido entre las variables que van a ser objeto de estudio

* Este trabajo se inserta en el proyecto *Patrones sociolingüísticos del español de España. Las Palmas de Gran Canaria* (Referencia FFI2011-29189-C05-03), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y subvencionado con fondos FEDER.

¹ En Hispanoamérica este condicionante social es relevante, por ejemplo, en las comunidades venezolanas de Caracas (Bentivoglio & Sedano 1989, D'Aquino 2004), Mérida (Domínguez *et al.* 1998) y Valencia (Navarro 1991).

preferente por los equipos que integran el *PRESEEA* es, sin duda, un síntoma del interés de tal fenómeno y una seguridad de que nuestro conocimiento sobre su difusión geográfica y social va a ser incrementado a partir de estas investigaciones. José R. Gómez Molina ha preparado, junto con Paola Bentivoglio y Clara E. Hernández Cabrera, la codificación de la variable; a ella nos ajustaremos en nuestro trabajo.

El estudio del fenómeno presenta hoy el atractivo adicional de poder comprobar si, como han señalado algunos estudiosos, se está extendiendo geográficamente, de tal modo que hablantes de zonas que antes no presentaban tal variación hoy podrían pluralizar algunos casos de *haber*. Así, Navarro (1991) señala que el empleo de este verbo como unipersonal ha ido perdiendo terreno en el ámbito hispánico. De la misma forma, Díaz Campos (2003) ve el fenómeno como un cambio en marcha en español. También la *NGLE* coincide con esta visión: “El fenómeno está hoy en expansión, con intensidad algo mayor en América que en España” (*NGLE*: 3063)². Tal tendencia es contraria a lo que vaticinaban algunos estudiosos, para quienes la pluralización de *haber* estaba llamada a quedar relegada al “uso vulgar” de la lengua; recordemos las palabras de Bello (1981 [1847]: 467): “Es preciso corregir el vicio casi universal en Chile de convertir el complemento directo en sujeto de *haber*”. Queda aún una tercera posibilidad: que el fenómeno se mantenga como un caso de variación estable.

0.2. En este primer acercamiento al estudio del fenómeno en Las Palmas de Gran Canaria nos limitaremos a comentar la frecuencia con que se produce la pluralización de *haber* entre los hablantes de los niveles de instrucción más altos. En trabajos posteriores aborcaremos el análisis de los otros estratos educativos. Lamentablemente no podemos hacer comparaciones cuantitativas, que nos hubieran permitido afirmar si el fenómeno avanza o no en la isla, porque no contamos con datos numéricos previos sobre esta variación en Gran Canaria ni en el resto de las islas, con la única excepción de El Hierro (Pérez Martín 2007). Tienen razón Ortega (1996) y González Calvo (2007) cuando echan en falta este tipo de estudios para confirmar empíricamente las opiniones de los dialectólogos.

0.3. En nuestro corpus se puede observar la alternancia de las formas de singular y plural de *haber* en un mismo hablante sin que se produzca modificación alguna de la situación comunicativa; en este caso la variable se comporta de forma similar a como lo hacen las de carácter fónico, si bien es cierto que, como cabía esperar, con una frecuencia marcadamente inferior. Los siguientes enunciados son ejemplos de nuestros materiales del *PRESEEA*:

[...] y posiblemente *habrán* dos padres// los dos masculinos o dos padres los dos femeninos// que les den ese cariño y *habrá* otros que no/ por supuesto// (LP06M13)³.

² Hace unos años, Kany (1970: 256) escribió: “En Hispanoamérica, es muy común en todas partes tanto en el habla como por escrito, sin que, fustigado por los gramáticos, haya perdido su fuerza. [...] son muy pocas las regiones que se han librado de este uso popular”.

³ Tras cada ejemplo se registra el código de la ciudad (LP), el número de la entrevista, el sexo del informante (H o M), su edad (generaciones 1, 20-34 años, 2, 35-54 años, y 3, 55 y más años) y su nivel educativo (1, primario, 2, secundario, y 3, universitario).

[...] y entonces en los laterales había como una:// como unas hornacinas empotradas en donde *habían* cosas relacionadas// pues vajillas o bandejas// y demás// [...] y de// después desde la zona de:/ donde estaba el piano/ había otra salita en donde *había*// (e:)/ pues unos muebles empotrados donde estaban la:s// las bebidas (LP11H23).

[...] en el pasillo *habían*: m:uebles *había* sillones había de todo ¿no?/ (LP13M23).

La impresión general es que el uso de las formas personales del verbo *haber* es frecuente en el español de las islas. En la consulta núm. 134 de las formuladas a la Academia Canaria de la Lengua (www.academiacanarialengua.org), un hablante isleño preguntó lo siguiente:

Muchas de las personas que trabajan conmigo y yo mismo, hacemos uso de expresiones como: “ese año hubieron problemas” o “habían más de 200 personas”. En castellano este uso del verbo “haber” es incorrecto. ¿Es una característica del habla canaria o simplemente hablamos incorrectamente?

El empleo de las formas personales de *haber* no se limita a las manifestaciones orales; ya Navarro (1991) había indicado que en Venezuela no era extraña la pluralización en la prensa, incluso en los titulares. Y más recientemente en la *Gramática* académica (2009: 3063) puede leerse: “La proporción de los usos concordados es mayor en la lengua periodística que en otro tipo de textos”. Así, no puede sorprender encontrar también en la prensa gran Canaria ejemplos frecuentes de *haber* personal. A falta de un estudio sistemático del uso real de estas formas, unos pocos casos, tomados al azar de una larga lista, pueden dar una visión general de su empleo en el medio:

La solución de la financiación de las universidades no es solo subir las tasas, yo creo que *tienen que haber* más cosas para abordar este tema (*La Provincia*, 21-4-2012, 57).

Sí. *Han habido* momentos realmente malos. Los peores, quizás, desde que estoy aquí (*La Provincia*, 28-3-2012, 37).

Si *hubieran* más políticos que supieran de poesía, y más poetas que entendieran de política [...] (*La Provincia* 1-2-2012, 23).

[...] el actual grupo de gobierno de este municipio no dispuso que *hubieran* sillas para ello (*La Provincia*, 29-11-2011, 28).

También *habrán* manifestaciones el 17 a las 18.00 horas en las dos capitales canarias (*Canarias* 7, 16-11-2011, 46).

Asimismo encontramos ejemplos concordados en el Boletín Oficial de la comunidad autónoma. Veamos uno de ellos, particularmente llamativo porque se trata de un texto en que se habla de la metodología que han de seguir las clases de Lengua Española:

[...] tomando conciencia de la necesidad de que *hayan* convenciones lingüísticas y normas de corrección, cohesión y coherencia en las producciones discursivas de cualquier índole (orales y escritas) (*BOC*, 28-1-1994, 625).

1. ESTUDIOS PREVIOS

Los investigadores del español de Canarias han considerado que el uso personal de *haber* en las islas es un fenómeno generalizado. Es muy reveladora la observación de Catalán (1964: 247):

La poca atención por la ortología del español general hace posible que en el español canario no sea ya un vulgarismo, sino una construcción perfectamente normal, la conversión del impersonal *haber* en verbo personal. Frases como *¿Cuántas personas hubieron?*, *El lunes hubieron fiestas*, *Habían niños jugando en la calle*, son naturalísimas en boca de personas universitarias. También lo corriente es decir *Habíamos muchos en la sala*.

Y en páginas posteriores añade que “es falta que ocurre cada día en los escritos de estudiantes (y aun profesores) de la Universidad” (1964: 279).

También Álvarez Nazario (1972: 91) observa que la concordancia con el plural del complemento correspondiente es “común en el español general de Canarias de cualquier clase social”⁴. Resalta asimismo una divergencia entre el uso considerado “normal” de la primera persona plural en el pretérito imperfecto (“*habíamos muchos en la sala*”) y la percepción como “vulgar” de *habemos*, *habremos*, en frases como “Aquí *habemos* muchos locos”.

En el mapa 1160 del *ALEICan* (Alvar 1975-78) se indica que el uso concertado “está difundidísimo entre todas clases de gentes”, incluso entre los más cultos. Además de recoger ejemplos de distintos tiempos verbales, se documentan tanto un caso de primera persona del plural (*habíamos*, en Tenerife) como dos de *hayn*, en un punto de La Gomera y en otro de El Hierro, forma esta última muy rara en el ámbito general hispánico⁵.

Los otros estudiosos coinciden en gran medida con las apreciaciones expuestas. Así, Régulo (1968-69: 69) asegura que en La Palma son habituales los casos de *haber* concordado y que este uso “está tan enraizado en Canarias, que hemos visto y oído concordancias de este tipo hasta en escritos y conferencias de profesores universitarios isleños”. Lorenzo (1976: 104) señala que en Los Silos los hablantes emplean normalmente las formas plurales y que *haber* concierta con la primera persona del plural; el arcaico *habemos* es aún normal en el lenguaje popular y lo emplean los hablantes del nivel medio en conversación familiar. También C. Alvar (1975: 81) indica que en la localidad gomera de Playa de Santiago “todas las clases sociales emplean el plural del verbo *haber* cuando el complemento es plural”.

Refiriéndose a las zonas rurales grancanarias, Almeida (1989: 122) comenta que el *haber* concertado se escucha en el nivel popular y en el medio, y a veces en el culto; asimismo indica que se encuentra muy extendida la forma *habemos*. Según Almeida & Díaz Alayón (1989: 127), el fenómeno está “ampliamente difundido” en todos los niveles

⁴ “Como lo es también en el habla inculta, semiculta y aun culta de Puerto Rico, así como en la de los restantes países de Hispanoamérica”.

⁵ Como es sabido, también se documenta en Colombia y en Valencia (Venezuela). Vid. Kany (1970), Montes Giraldo (1982) y Navarro (1991); asimismo, Morera (1994) y Pérez Martín (2005) para Canarias.

culturales de Canarias; el uso de *habemos* en oraciones como “*habemos pocos*” también alcanza una gran extensión.

En Fuerteventura, el *haber* como personal, frecuente en todos los niveles de habla, “no posee el más mínimo estigma de vulgarismo” (Morera 1994: 144-145). Los ejemplos del empleo del verbo en la isla incluyen muchos casos de *habemos* y *hubieron*; Morera indica que incluso, aunque muy ocasionalmente, se oye la forma *hayn*. Según Torres Stinga (1995: 143), las formas *habían*, *habrían*, *habrán*, *hayan* y *hubieran* son usadas en Lanzarote “casi sin excepción” incluso por los hablantes más cultos; sin embargo, estos evitan *habemos* o *hubieron*, que, frente a las primeras, no limitan la diferencia de número a la presencia/ausencia de la nasal.

El uso personal de *haber* es incluido por Ortega (1996: 142-144) entre los rasgos gramaticales “que, pese a pertenecer a la norma culta, se apartan en Canarias del ideal de lengua”. Es también relevante el testimonio de Hernández (2004: 126) sobre el frecuente uso personal de *haber* no solo en los medios audiovisuales (“*Han habido* fuertes críticas a la pasividad del Ayuntamiento [...]”) sino en casi toda la prensa de las islas (“Tras estas convocatorias lo que *hubieron* fueron amenazas y propuestas sin salida”).

En Icod de los Vinos, el fenómeno se da en hablantes de todas las edades y de todos los niveles socioculturales, si bien “no puede decirse que se produzca de forma sistemática, pues en la expresión de un mismo hablante pueden aparecer casos en que se respeta la norma” (Domínguez González 2001: 213-214).

Sí tenemos datos cuantitativos de la pluralización de *haber* en El Hierro (Pérez Martín 2007). El uso de *habían* supone un elevado 76,7% del total de las formas del pretérito imperfecto que se analizan, un porcentaje significativo del arraigo de esta construcción en la isla. Tanto el rasgo [+hum] de la FN como la reiteración de la pluralización en ella contribuyen a elevar el porcentaje de la pluralización. En cuanto a los condicionantes sociales, utilizan más los plurales los hombres, la generación intermedia y el nivel bajo. En un trabajo previo, Pérez Martín (2005) había documentado el uso de *hayn* en aquella isla. Las 10 ocurrencias de este plural son realizadas mayoritariamente por los hombres (7 frente a 3 mujeres); como cabía esperar por el carácter arcaizante de la forma, son los hablantes de la tercera generación los que hacen más uso de ella y, también como era previsible, es en los dos niveles bajos donde se produce la mayor parte de los ejemplos. Por otro lado, los 8 casos de *habemos* documentados son realizados solo por hablantes masculinos; curiosamente, no se recoge ni un solo ejemplo entre los informantes de la última generación.

En cuanto al uso histórico, se registran formas personales de *haber* en el español de las islas ya en el siglo XVII. Morera (1994: 145) aporta ejemplos extraídos de unas órdenes dictadas por un obispo en 1695 contra las diversiones de los naturales de Fuerteventura: “Mandamos [...] no *haian* danzas, bailes ni entretenimientos de noche, ni día en casa de la parida; Mandamos no *haian* en la noche o día en que se celebren la boda, ni canten letras [...]”. También Medina (1994-95) recoge el empleo constante de *haber* personal en un texto inédito escrito en la capital de El Hierro en 1721 por un escribano de dicha isla: “Eramuy uaja mucho mas quela Ysla dela Palma y que *abrandies* o *dozedias* [...]”, “y *queabran* veinte y cuatro dias que vio [...]”, “dixo que *abran* veinte dias mas o menos [...]”.

2. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Nuestro trabajo se realiza con los materiales grabados dentro del marco del *PRE-SEEA* en Las Palmas de Gran Canaria. Las entrevistas duran un mínimo de 45 minutos y se han planificado para recoger distintos tipos de secuencias discursivas a partir de diferentes módulos temáticos.

Este estudio supone el análisis inicial de las ocurrencias que se registran en los parlamentos de los 24 sujetos con nivel de instrucción universitario. Se han contabilizado 156 ejemplos de *haber* acompañado de un argumento en plural, un número que parece suficiente para un análisis introductorio que ha de contemplar en pasos sucesivos la actuación de los dos niveles restantes. La muestra analizada para el presente trabajo se expone en el cuadro 1:

Generación	I	II	III	N
Hombres	4	4	4	12
Mujeres	4	4	4	12
N	8	8	8	24

Cuadro 1. Muestra de hablantes

La delimitación de la variable dependiente se ha realizado de acuerdo con los presupuestos del grupo de *PRESEEA* que trabaja este fenómeno. Así pues, se han contabilizado todos los casos de *haber* acompañado de una FN plural⁶:

[...] *había* dos chicas en el grupo (LP01H13).

[...] con una chapa jugábamos al fútbol// no *habían* coches/ yo jugaba en la calle (LP10H23).

Lógicamente, no se han tenido en cuenta las ocurrencias de *hay* porque en Las Palmas no se registra la forma pluralizada *hayn*.

Se analizan las ocurrencias del verbo en las construcciones perifrásticas:

[...] siempre *suele haber* también// unas vigas/ también de hormigón armado// (LP11H23).

[...] *puede haber* casos que los hay (LP23M33).

[...] yo no sé si habrá/ si *va a haber* exámenes o no hay exámenes (LP04H13).

[...] *sigue habiendo* las mismas huelgas y los mismo:s// (risas)// (e:) trabes se puede decir (LP03H13).

[...] *empiezan a haber* más voces (LP23M33).

El estudio actual se limita a la tercera persona. No hemos incluido en los cálculos las formas de la primera, ya que solo contamos con un ejemplo de *habíamos*, usado por una hablante de la tercera generación (que, además, parece corregirse inmediatamente):

[...] mira/ (m:) yo qué sé *habíamos*:s/ estábamos un: (LP23M33).

⁶ En nuestros materiales actuales no contamos con ejemplos de FN singular que represente una entidad colectiva.

Es sintomático que el único ejemplo que se ha recogido corresponda al pretérito imperfecto, porque coincide con la intuición, ya señalada, de Álvarez Nazario (1972). El análisis de los otros niveles educativos confirmará, o no, si la pluralización de *haber* se frena en las formas de la primera persona plural.

A partir de las propuestas de los equipos de PRESEEA en el XVI Congreso Internacional de la ALFAL (Alcalá, 2011), se contemplan las siguientes variables explicativas⁷:

a) Lingüísticas: (1) tipo de verbo, (2) rasgo semántico de la FN, (3) carácter definido o no definido de la FN, (4) forma léxica de la FN, (5) posición de la FN, (6) marcas de pluralidad de la FN, (7) tiempo y modo verbal, (8) intercalación de elementos, (9) tipo de oración y (10) modalidad del enunciado.

b) Estilísticas: (11) especialización (campo) y (12) tipo de discurso.

c) Sociales: (13) sexo, (14) edad y (15) nivel de estudios.

No hay que descartar que los datos de los distintos equipos aconsejen algún tipo de reformulación de estos factores explicativos, si se viera que con ello se puede aportar una interpretación más ajustada del fenómeno. El estudio de la variable con la metodología del proyecto significa que nuestros datos van a poder compararse directamente con los de las investigaciones que se realicen en otras comunidades españolas e hispanoamericanas.

3. RESULTADOS GENERALES

Los datos que se muestran en el cuadro 2 reflejan que el porcentaje de pluralización de *haber* entre los hablantes universitarios de nuestra muestra supone un 20,5% del total, es decir, se pluraliza solo una de cada cinco formas de *haber*.

Forma verbal	N	%
singular	124	79,5
plural	32	20,5
N	156	

Cuadro 2. Resultados totales del uso de *haber* con FN plural

3.1. Si comparamos estos resultados con los que aporta De Mello (1991) sobre once ciudades hispánicas⁸, la capital canaria se acerca más a las americanas que a las dos peninsulares representadas en el “Proyecto de estudio de la norma culta”. Los hablantes gran-canarios pluralizan menos que los de Caracas (36%)⁹, La Habana (27%), La Paz (60%), Lima (40%), San Juan de Puerto Rico (31%) y Santiago de Chile (39%); frente a estos, el porcentaje de formas concordadas que produjeron los bogotanos cultos (16%) es algo más bajo que el isleño. En escasa proporción pluralizan mexicanos (8%) y bonaerenses (4%). A

⁷ Aunque en esta ocasión no comentemos la incidencia de estas variables, los datos de frecuencia reflejan diferencias de interés y el análisis con el SPSS confirma la relevancia del factor “tipo de discurso” en la pluralización del verbo.

⁸ Tomaremos los datos del cuadro 2, “Distribución diatópica de pluralización de *haber* personal. Número de casos unipersonales vs. casos pluralizados”, ya que se ajusta al criterio que hemos seguido también nosotros para la cuantificación de los resultados. Hemos de indicar que la única capital que presenta un número de manifestaciones del fenómeno parecido al que estudiamos en Las Palmas es Caracas, con 153 ejemplos.

⁹ El porcentaje que se aporta en el estudio de Bentivoglio & Sedano (1989) es algo más alto, 39,2%.

estos índices hispanoamericanos hemos de añadir la ausencia total de usos plurales de *haber* en los materiales de las ciudades españolas de Madrid y Sevilla.

Los datos de algunas investigaciones sobre distintos sociolectos de determinadas comunidades venezolanas, como puede observarse en el cuadro 3, reflejan índices muy superiores a los que hemos encontrado en nuestras grabaciones. También los resultados que produjo el estudio de Castillo Trelles (2007) en la población mexicana de Mérida superan abiertamente a los grancanarios (53%).

Comunidad de habla	%
Caracas (Díaz Campos 2003)	54
Caracas (Bentivoglio y Sedano 1989, corpus CESC)	55,3
Caracas (D'Aquino 2004)	63
Mérida (Domínguez <i>et al.</i> 1998)	70,7 ¹⁰
Valencia (Navarro 1991)	79,3
Región de Táchira (Freites 2008)	82

Cuadro 3. Porcentajes de pluralización de *haber* en varias investigaciones venezolanas

En una reciente investigación de Gómez Molina (2012) sobre la comunidad urbana de Valencia (España), el índice de pluralización de toda la muestra es de 46,2%, cifra que se ve algo más reducida cuando se contempla solo el nivel sociocultural alto (37%). Los porcentajes, posiblemente influidos por el contacto con el catalán, también son superiores a los palmenses.

3.2. Los datos del cuadro 2 no confirman las apreciaciones de los estudiosos del español de Canarias que hablaban de un fenómeno generalizado incluso entre los universitarios. Hemos de preguntarnos por qué se da esta disparidad con las opiniones señaladas:

a) Debemos tener en cuenta que estamos estudiando el estrato educativo más alto y, por tanto, habrá que esperar a conocer la frecuencia de uso de los otros niveles para disponer de una visión más amplia¹¹. Si comparamos estos datos con los que produjo el estudio de Pérez Martín (2007) en El Hierro, el porcentaje de 76,7% de aquella isla se aleja mucho del que se produce en la capital grancanaria, pero hay que considerar que la muestra herreña presenta un claro predominio de hablantes de los niveles bajo y medio-bajo (y, por otro lado, se estudian solo las formas del imperfecto, que en nuestros materiales también presentan un índice de pluralización algo más alto que el general, el 24,1%).

b) Puede ocurrir que las apreciaciones impresionistas, aun las de lingüistas muy reconocidos, hayan destacado las formas más llamativas y les hayan conferido una frecuencia superior a la que realmente tienen. Recordemos, por ejemplo, el contraste entre los datos de pluralización en la norma culta bogotana y las apreciaciones de Montes, quien consideraba que las formas concordadas constituían la norma general del país, tanto de los estratos cul-

¹⁰ Como señalan los autores, el porcentaje de *habían* es del 61,4% en una muestra algo más amplia que la utilizada inicialmente.

¹¹ Cabe suponer que en los otros niveles subirá el índice de pluralización del verbo, tal como ocurre en otras comunidades.

tos como de los incultos¹². Unas palabras de Vaquero (1993: 77) son muy ilustrativas a este respecto:

Es curioso ver cómo la investigación rigurosa de los fenómenos que se creen “normales” arroja resultados inesperados y hasta contradice nuestras intuiciones. Es fácil interpretar como “norma regional” lo que, precisamente, se aparta de la norma, pues las desviaciones (en el mejor sentido de la palabra) cuentan con índices de percepción más altos que los hábitos. Por eso es tan importante la investigación de los hechos, antes de adoptar decisiones respecto a lo que se cree norma local.

En esta misma idea ha insistido más recientemente González Calvo (2007), quien, para referirse al fenómeno que nos ocupa, escribe lo siguiente: “la orientación mucho más fiable de trabajos como los ahora reseñados¹³ [...] ha de impulsar la medida y el rigor en las apreciaciones teóricas y normativas sobre nuestro *haber*”.

c) Por otro lado, la información acopiada debe ser completada con tests de aceptabilidad que nos indiquen la valoración que hacen los hablantes de las formas plurales de *haber*, en qué grado las admiten o rechazan. Por lo pronto, una prueba realizada a hablantes de la tercera generación de nivel educativo medio y a estudiantes de primero de universidad¹⁴, dentro de un proyecto más amplio, ofrece resultados muy diferenciados de los que nos aportan los datos de actuación del estrato universitario. En esa prueba se incluyeron ocho casos de *haber* personal entre 34 ejemplos de diversos fenómenos variables y se obtuvieron las respuestas siguientes:

Generación	III	I
<i>habemos</i>	15,4	7,7
<i>habíamos</i>	38,5	30,8
<i>hubieron</i>	71,8	48,7
<i>han habido</i>	74,3	64,1
<i>habían</i>	76,9	46,1
<i>suelen haber</i>	79,5	61,5
<i>habrán</i>	79,5	71,8
<i>habrían</i>	82	71,8
T	64,7	50,3

Cuadro 4. Porcentajes de aceptación de distintas formas personales de *haber* según generaciones

Llama la atención el alto índice de aceptación de las formas personales de *haber*: las medias de 64,7% y 50,3% se alejan considerablemente del 20,5% de uso de los hablantes universitarios del *PRESEEA*. Es una situación contraria a la que encontró Freites (2004, 2008) en Táchira: en esa comunidad venezolana el índice de aceptabilidad de los plurales se

¹² El uso impersonal de *haber* podría explicarse, según Montes, por “la presión consciente de la norma exógena”. Sin embargo, como comenta De Mello (1991), en las grabaciones secretas de la norma culta bogotana todos los ejemplos de *haber* responden al esquema impersonal.

¹³ Se refiere a trabajos cuantitativos, como los ya citados de Bentivoglio (1991) y De Mello (1991).

¹⁴ Los resultados corresponden a 78 informantes que cursan estudios en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: 39 son alumnos del Diploma de Estudios Canarios y los otros 39, de primer curso de la Facultad de Filología. Las dos pruebas fueron realizadas en febrero de 2012.

sitúa en un 60%, mientras que la proporción de estos en la muestra de actuación sube al 82%. Los datos de Valencia, estudiados por Gómez Molina (2012), coinciden en este sentido con los de Freites: también en la capital levantina el porcentaje de aceptación de las formas plurales alcanza un 36,9%, frente al 46,2% de pluralización en el corpus *PRESE-VAL*. Es necesario, pues, comprobar, mediante pruebas complementarias, si la diferencia de nivel sociocultural es la causante de las cifras grancanarias. También habrá que refrendar si el descenso en la aceptación de la pluralización de *haber* entre los jóvenes puede reflejar la influencia directa de la enseñanza oficial.

El cuadro 4 muestra asimismo diferencias notorias en la aceptación de las distintas formas. Como se observa, se admiten mayoritariamente las de tercera persona, pero se rechazan las de la primera; en cuanto a estas, hay una distancia considerable entre *habemos* (totalmente rechazada, especialmente por los hablantes de la primera generación) y *habíamos*, con un porcentaje de aceptación superior.

De las formas de tercera persona, la menos aceptada entre los mayores es la del indefinido, resultado esperable de acuerdo con la bibliografía anterior (*cf.* Torres Stinga 1995). En cuanto a los plurales del pretérito imperfecto, futuro imperfecto y condicional, observamos que la tercera generación ofrece una escasa diferencia porcentual entre las tres formas, mientras que la primera rechaza mayoritariamente la forma más usual, la del imperfecto (incluso más que *hubieron*), y manifiesta una gran aceptación de *habrán* y *habrían*. Por otro lado, no se confirma la hipótesis de que las formas compuestas y las perífrasis son las más favorables a la pluralización, ya que los tiempos simples del verbo obtienen índices superiores a los de *han habido* y *suelen haber*.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Es necesario proseguir el estudio sobre *haber* en el español de Las Palmas de Gran Canaria. Y lo es por varios motivos que hemos ido exponiendo a lo largo de estas páginas, además del propio interés de llegar a conocer bien un fenómeno de variación gramatical tan extendido en el ámbito hispánico y, según algunos investigadores, en expansión creciente. Es importante analizar otros niveles educativos de la ciudad para confirmar si el fenómeno tiene fundamentalmente una explicación de índole social y, sobre todo, para comprobar si en ellos la pluralización del verbo está tan generalizada como han señalado, casi unánimemente, diversos estudiosos. Por ahora, como hemos visto, los resultados de la actuación de los hablantes del nivel universitario no corroboran muchas de las afirmaciones previas.

También es necesario explicar las diferencias entre los resultados obtenidos a partir de las grabaciones de los 24 informantes de *PRESEEA* y los de los tests de aceptabilidad. ¿Justifica tantas divergencias la diferencia de nivel medio con respecto al alto? ¿Tiene otra explicación el resultado de los dos tipos de pruebas? Este estudio introductorio requiere, pues, una continuidad que nos permita dar respuesta a los interrogantes abiertos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALMEIDA, M. (1989): *El habla rural en Gran Canaria*. La Laguna: Universidad de La Laguna.
- ALMEIDA, M. & C. DÍAZ ALAYÓN (1989): *El español de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Ed. de los autores.
- ALVAR, C. (1975): *Encuestas en Playa de Santiago (Isla de la Gomera)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- ALVAR, M. (1975-78): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias (ALEICan)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- ÁLVAREZ NAZARIO, M. (1972): *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico. Estudio histórico dialectal*. San Juan de Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- BELLO, A. (1981 [1847]): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, ed. crít. de R. Trujillo. Santa Cruz de Tenerife: Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello / Cabildo Insular de Tenerife.
- BENTIVOGLIO, P. & M. SEDANO (1989): “Haber: ¿un verbo impersonal? Un estudio sobre el español de Caracas”. En *Estudios sobre español de América y lingüística afroamericana*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 59-81.
- BENTIVOGLIO, P. & M. SEDANO (2011): “Morphosyntactic Variation in Spanish-Speaking Latin America”. En M. DÍAZ CAMPOS (ed.): *The Handbook of Hispanic Sociolinguistics*. Oxford: Wiley-Blackwell, 168-186.
- BLAS ARROYO, J. L. (2005): *Sociolingüística del español. Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en contexto social*. Madrid: Cátedra.
- CASTILLO TRELLES, C. (2007): “La pluralización del verbo *haber* impersonal en el español yucateco”. En J. HOLMQUIST ET AL. (eds.): *Selected Proceedings of the Third Workshop on Spanish Sociolinguistics*. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project, 74-84.
- CATALÁN, D. (1964): “El español en Canarias”. En *Presente y futuro de la lengua española*, I. Madrid: Instituto de Cultura Hispánica, 239-280.
- D’AQUINO, G. (2004): “Haber impersonal en el habla de Caracas. Análisis sociolingüístico”. *Boletín de Lingüística* 21, 3-26.
- DE MELLO, G. (1991): “Pluralización del verbo *haber* impersonal en el español hablado culto de once ciudades”. *Thesaurus* 46, 445-471.
- DÍAZ CAMPOS, M. (2003): “La pluralización del verbo *haber* en dos áreas dialectales de Hispanoamérica”. *Anuario de Lingüística Hispánica* 15-16, 235-245.
- DOMÍNGUEZ, C. L., B. GUZMÁN, L. MOROS, M. PABÓN & R. VILAÍN (1998): “Personalización de *haber* en el español de Mérida”. *Lengua y Habla* 3/1, 23-36
- DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, M. C. (2001): *Gramática y léxico en el español de Tenerife: el habla de Icod de los Vinos*. Tesis doctoral inédita. Universidad de La Laguna.
- FREITES, F. (2004): “Pluralización de *haber* impersonal en el Táchira: actitudes lingüísticas”. *Boletín de Lingüística* 22, 32-51.
- FREITES, F. (2008): “Más sobre la pluralización de *haber* impersonal en Venezuela. El estado Táchira”. *Lingua Americana* 22, 36-57.
- GÓMEZ MOLINA, J. R. (2012): “Pluralización del verbo *haber* en el español de Valencia (España). Estudio sociolingüístico”. Comunicación presentada en el X Congreso Internacional de Lingüística General (Zaragoza).
- GÓMEZ MOLINA, J. R. ET AL. (2012): “Codificación de la variable ‘usos del verbo *haber* (singular/plural)”. Documento interno de PRESEEA.
- GONZÁLEZ CALVO, J. M. (2007): “Tensión de normas: *haber* impersonal en español”. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 25, 249-262.
- HERNÁNDEZ, H. (2004): *El mensaje en los medios. A propósito del estudio lingüístico de la prensa escrita*. Madrid: Iberoamericana / Frankfurt am Main: Vervuert.

- KANY, C. E. (1970): *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- LORENZO, A. (1976): *El habla de Los Silos*. Santa Cruz de Tenerife: Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife.
- LUQUE, J. (1978): "En torno al sintagma 'haber impersonal + sustantivo' y sus orígenes latinos". *Revista Española de Lingüística* 8/1, 125-147.
- MARTÍN BUTRAGUEÑO, P. (1994): "Hacia una tipología de la variación gramatical en sociolingüística del español". *Nueva Revista de Filología Hispánica* 42/1, 29-75.
- MEDINA, L. (1994-95): "Dialectología y diacronía en el español de Canarias: perspectivas futuras". *Revista de Filología Románica* 11-12, 217-236.
- MONTES GIRALDO, J. J. (1982): "Sobre el sintagma *haber* + sustantivo". *Thesaurus* 37, 383-385.
- MORERA, M. (1994): *El español tradicional de Fuerteventura*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria, Cabildo Insular de Fuerteventura, Gobierno de Canarias y Ayuntamiento de Pájara.
- NAVARRO, M. (1991): "Valoración social de algunas formas verbales en el habla de Valencia (Venezuela)". *Thesaurus* 46, 304-314.
- NGLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- ORTEGA, G. (1996): *La enseñanza de la lengua española en Canarias. Algunas perspectivas*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- PÉREZ MARTÍN, A. M. (2005): "Pluralización del verbo *haber* en el habla de la isla de El Hierro: datos parciales". *Interlingüística* 15, 1125-1130.
- PÉREZ MARTÍN, A. M. (2007): "Pluralización de *había* en el habla de El Hierro: datos cuantitativos". *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 25, 505-513.
- RÉGULO, J. (1968-69): "Notas acerca de la isla de La Palma". *Revista de Historia Canaria* 32, 12-174.
- TORRES STINGA, M. (1995): *El español hablado en Lanzarote*. Arrecife: Cabildo Insular de Lanzarote.
- VAQUERO, M. (1993): "Norma lingüística y enseñanza de la lengua". En *Actas del I Congreso Internacional sobre la enseñanza del español*. Madrid: CEMIP, 67-93.